Bomba química en barco salmonero atenta contra mapuche williche en Pilpilehue – Chonchi

El Ciudadano · 5 de noviembre de 2017

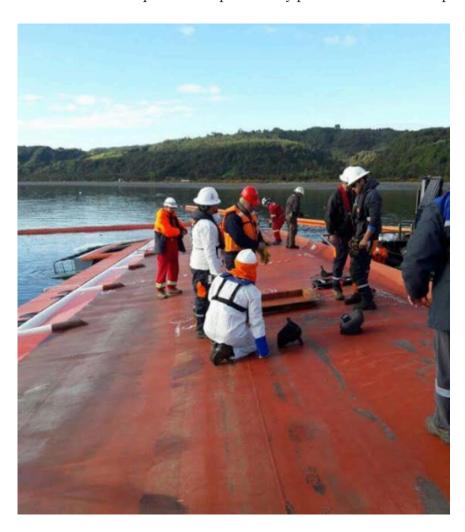




La comunidad **Ñancul de Pilpilehue** junto a otras organizaciones mapuche williche del territorio de la futa wapi Chilwe, en trawün reciente dan ultimátum a la gobernación marítima y la **Salmonera Camanchaca**, preocupados por la alta **concentración de ácido sulfhídrico (H2S)** que se estaría produciendo producto de la descomposición de las 200 toneladas de salmón extraído de jaulas y los 67 mil litros de combustibles utilizados para el viaje de la motonave **WELLBOAT MH SEIKOGEN CPT.**

El barco recaló un 18 de Octubre de 2017 en las costas de Pilpilehue, según Patricia Cárdenas Werskin de la Comunidad Ñancul "por mi ventana vi como a las 10 de la mañana se acercaba un barco a la playa muy grande y a eso de las 13:00 horas ya estaba hundido" cuenta a El Ciudadano. Expresa además que, la preocupación de la comunidad fue inmediata pero, tanto el Estado chileno como la compañía salmonera "no han dado razones del accidente ni tampoco han puesto la preocupación que deben tener al respecto".

La falta de interés se refleja en declaraciones posteriores de Héctor Aravena, autoridad marítima, quien señaló a medios locales, el 20 de Octubre de 2017 que "habían paralizado los trabajos esperando a tres expertos extranjeros que deberían arribar", dando cuenta que las instituciones chilenas no han prevenido emergencias como estas teniendo en cuenta la gran cantidad de barcos que circulan por costas y puertos administrados por el estado chileno.



Efectos del H2S en su emisión

Si bien, se ha mencionado del accidente en los medios de comunicación , los habitantes de lugar señalan que no se ha dimensionado los efectos contaminantes , pues ellos no han sido abordados desde un perfil científico, situación que lleva a la comunidad a movilizarse para su visibilidad.

La contraparte responsable de la tragedia, en adelante las salmoneras, se ha manifestado a través de un informe de su organismo técnico Master Quality quienes a través de la circular marítima N°1/2009 señalan "la emisión de ácido sulfhídrico está por debajo del Límite Ponderado Permisible (LPP)" según ellos, son 8ppm y recalcan "el gas llega a ser mortal en concentraciones de 225 ppm". Sin embargo, las estimaciones no se basan en ningún hecho real ni tampoco en sistema de mediciones, sólo aducen hipótesis de emergencia llevados adelante de 2016 por la industria contaminantes de los mares del sur. Por otro lado, esos datos no contemplan el combustible acumulado que también contiene H2S.

Desde la Quinta región la Dra. en Toxicología de la Universidad de Valparaíso, María Fernanda Cavieres "explica "Cuando el gas está en altas concentraciones, prácticamente la persona queda incapacitada de oler. Por lo tanto, no puede tener ese mecanismo de defensa de arrancar del lugar de riesgo...el gas produce un paro cardiorrespiratorio. Por lo mismo, como no hay energía para que los músculos se contraigan, el corazón ya no puede latir y la persona muere" enfatiza.

De Acuerdo a ello, se construye una escala de medición donde con 0.3ppm se percibe el olor en el ambiente (tipo huevos podridos). Para Master Quality la legislación Chilena permite 8ppm y de 11 ppm es paralizante, cuando el nivel llega a 45% genera explosiones que podrían paralizar el corazón de una persona en pocos instantes.

Con los antecedentes anteriores, un barco hundido con ese contenido es más peligroso por la reacción química de sus componentes, que por las pérdidas económicas que podría generar para una compañía que dejo tirado una motonave a merced de la población, sin hacerse cargo de su peligrosidad.

La comunidad que habita el lugar estima que las autoridades chilenas están dando protección al delito cometido por la compañía. El atentando en contra de la salud de la población, es evidente, y las comunidades comienzan a levantar voces pidiendo "la salida de las

salmoneras del territo	orio, porque no se l	nacen responsables	del daño	causado"	determina con
fuerza la la werskin,	Patricia Cárdenas,	del Lof Ñancul de C	Chonchi.		

Fuente: El Ciudadano